



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	27	03	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1919 - 02/04/2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102682E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MICHAEL ALEXIS PEÑA COBOS	Registre nombre y apellidos completos
Nº DE IDENTIFICACIÓN	80748960	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	(8) MESES (15) DIAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$ 19.635.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE ABRIL DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	27 DE MARZO DE 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 AL 19 DE ABRIL DE 2019 (5 DIAS) 17 AL 28 DE JUNIO DE 2019 (10 DIAS) 16 DE NOVIEMBRE 2019 AL 2 DE FEBRERO 2020 (79 DIAS)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1. Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, al consejo académico directivo de la IED asignada durante las (3) primeras semanas, la propuesta general del Plan Formador para cada grupo/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, Plan Pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico y mensualmente hacerle las modificaciones que requiera.	AVANCE: Se cumple satisfactoriamente teniendo en la plataforma del SIM el Plan formador y como fue solicitado el nuevo Planeador anual, conforme a los parámetros establecidos por el componente pedagógico del proyecto TEC para el centro de interés en Fútbol de Sala con los grupos de estudiantes, de la Institución Educativa Distrital Clemencia de Caycedo. EVIDENCIA: Toda se encuentra en el Sistema misional del IDRD donde se puede verificar su proceso. UBICACIÓN: Para este mes de Marzo de 2020 el plan formador reposará en el Sistema Misional y en CD.
Obligación No. 2. Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	AVANCE: En la Institución Educativa Distrital Clemencia de Caycedo se realizan los planes de clase 26 de Febrero hasta el 6 de Marzo correspondientes al centro de interés de Fútbol en el Polideportivo El Quiroga. Para este periodo se trabaja con los grupos consolidados de la IED, por otra parte la semana del 9 al 13 de marzo se realiza apoyo en la IED Bravo Paez EVIDENCIA: Se ejecutan las sesiones de clase establecidas para este periodo del mes de Marzo en el Colegio CLEMENCIA DE CAYCEDO en la localidad de Rafael Uribe Uribe, al suspenderse temporalmente el proyecto TEC en la IED Clemencia de Caycedo paso a hacer apoyo en la IED Bravo Paez cumpliendo con las obligaciones mencionadas, teniendo disponibilidad completa. Todas estas sesiones están acompañadas por apoyo en el colegio y acompañamiento a las estudiantes. Las clases se realizaron en los siguientes horarios: Grupo 1: Febrero 27 Marzo 3 - 5 Grupo 2: Febrero 27 Marzo 3 - 5 Grupo 3: Febrero 27 Marzo 3 - 5 Grupo 4: Febrero 26 - 28 Marzo 3 - 6 UBICACIÓN: La evidencia se encuentra registrada en las listas de asistencia para este periodo en carpeta del centro de interés en la IED, de igual forma en el CD anexo.
Obligación No. 3. Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	AVANCE: Se cuenta con el usuario y contraseña del sistema misional y se trabaja en el a diario subiendo asistencia, planeaciones y demás obligaciones. EVIDENCIA:



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>Se solicita y se es asignada de clave para la apertura del SIM y así relaciona en el sistema las planeaciones, grupos y asistencia de este periodo.</p> <p>UBICACIÓN: Se cumple a cabalidad con esta obligación en el informe contractual del mes de Marzo 2020.</p>
<p>Obligación No. 4. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</p>	<p>AVANCE: Del 26 de Febrero hasta el 6 de Marzo se encuentra la Institución Educativa Distrital Clemencia de Caycedo con 4 grupos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Grupo Fútbol Sala 1: 19 estudiantes, inscritos en planilla de asistencia• Grupo Fútbol Sala 2: 24 estudiantes, inscritos en planilla de asistencia.• Grupo Fútbol Sala 3: 24 estudiantes, inscritos en planilla de asistencia• Grupo Fútbol Sala 4: 17 estudiantes, inscritos en planilla de asistencia <p>EVIDENCIA: Se cumple con esta obligación con una cobertura total de 82 estudiantes en el informe contractual (Marzo 2020).</p> <p>UBICACIÓN: Se realiza el registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones en los listados, allí reposa toda evidencia carpeta IED y CD anexo.</p>
<p>Obligación No. 5. Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</p>	<p>AVANCE: En la Institución Educativa Distrital Clemencia de Caycedo se realizan los planes de clase 26 de Febrero hasta el 6 de Marzo correspondientes al centro de interés de Fútbol en el Polideportivo El Quiroga. Para este periodo se trabaja con los grupos consolidados de la IED</p> <p>EVIDENCIA:</p> <p>Grupo 1: Febrero 27 Marzo 3 - 5</p> <p>Grupo 2: Febrero 27 Marzo 3 - 5</p> <p>Grupo 3: Febrero 27 Marzo 3 - 5</p> <p>Grupo 4: Febrero 26 - 28 Marzo 3 - 6</p> <p>Se dio cumplimiento a la planeación de clases correspondientes al mes Marzo, cumpliendo con la obligación teniéndolas en estado físico y</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>llevando la asistencia después de cada sesión de clase respectivamente, evidenciándose en la carpeta de la institución.</p> <p>UBICACIÓN: Se relacionan las sesiones de este periodo en la carpeta del IED.</p>
<p>Obligación No. 6. Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</p>	<p>AVANCE: Se tiene la información de cada una de las condiciones médicas de todas y cada una de las estudiantes del centro de interés además sus condiciones físicas, todo esto para tener en cuenta limitantes hacia la práctica deportiva, se tiene una asertiva comunicación con las docentes enlace siendo esto fundamental, ya que ellas de primera mano conocen las condiciones de las estudiantes en su proceso por la IED y recomiendan práctica de cada deporte.</p> <p>EVIDENCIA: Las estudiantes del centro de interés en Fútbol sala no poseen antecedentes, patologías o enfermedades que les impida desarrollar cualquier actividad.</p> <p>UBICACION: Carpeta de seguimiento de las enlaces de la Institución Educativa Distrital Clemencia de Caycedo.</p>
<p>Obligación No. 7. Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</p>	<p>AVANCE: Se hace la verificación donde todos los niños tienen afiliación a EPS en la IED CLEMENCIA DE CAYCEDO.</p> <p>EVIDENCIA: Las estudiantes cuentan con la afiliación a régimen subsidiado y dicha constancia reposa en la hoja de vida de matrícula de cada estudiante en la oficina de Secretaria de IED Clemencia de Caycedo</p> <p>UBICACION: Carpeta de seguimiento de las enlaces de la Institución Educativa Distrital Clemencia de Caycedo.</p>
<p>Obligación No. 8. Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</p>	<p>AVANCE: En este periodo no se presentó ninguna eventualidad y/o problemática en el desarrollo de mi labor, por ende no se reportó nada al Gestor IED.</p> <p>EVIDENCIA: Se mantiene al tanto al Gestora IED YENNY BURGOS de cualquier eventualidad o inconsistencia para darle solución lo pronto posible. Se trata de tener todo al tanto para que no se presente ninguna problemática. Con docentes de la institución ni padres de familia.</p> <p>UBICACIÓN: Se reportarán las novedades en la carpeta de la IED.</p>
<p>Obligación No 9. Asistir a las actividades programadas a nivel técnico,</p>	<p>AVANCE:</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	<p>Se cumple con esta obligación a todas y cada una de las reuniones programadas por el IDRD y la IED:</p> <p>EVIDENCIA:</p> <p>El 6 de Marzo: Se realizó reunión en la IED Clemencia de Caycedo para la suspensión del programa por falta de formadores.</p> <p>El 10 de Marzo: Se realizó reunión en la IED Bravo Paez para la presentación con la coordinadora indicándole que el formador Alexis Peña iba de apoyo a este colegio durante el proceso de contratación.</p> <p>El 13 de Marzo: Se realizó la reunión en la IED Bravo Paez para la realización de acta consolidando los días de apoyo con la gestora IED.</p> <p>UBICACIÓN: Las actas de reunión reposan en la carpeta del PRD y CD anexo.</p>
Obligación No. 10. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	<p>AVANCE: Se ejecuta el programa y con este el seguimiento de todas las estudiantes, iniciando con la identificación de chicas las cuales se destacan sobre las demás, en el momento no se reporta ninguna de ellas.</p> <p>EVIDENCIA. Se ubica al grupo de escolares con capacidades técnicas buenas y se les hace seguimiento.</p> <p>UBICACIÓN: Reposa en la carpeta de la IED</p>
Obligación No. 11. Entregar para la firma de acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por la institución con la autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	<p>AVANCE: Se mantiene vigente certificado de primer respondiente actualizado al mes de Marzo de 2020</p> <p>EVIDENCIA: se entrega en físico al gestor IED y vía correo electrónico</p> <p>UBICACIÓN: Reposa en el CD anexo y en la carpeta del PRD</p>
Obligación No. 12. Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	<p>AVANCE: Soy responsable y dispuesto frente a garantizar los derechos de las estudiantes de la institución Educativa Distrital Clemencia de Caycedo.</p> <p>EVIDENCIA:</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>Se está en constante comunicación con las docentes enlace y coordinadores de convivencia del IED donde se mantienen las directrices por parte del IED para el manejo de conflictos y cómo actuar en caso de presentarse alguna novedad.</p> <p>UBICACIÓN: Reposa en el CD anexo y en la carpeta del PRD.</p>
<p>Obligación No. 13. Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades deformador que hace parte integral del presente contrato.</p>	<p>AVANCE: Se cumple con todos los procesos y tareas propias del objeto contractual Así mismo también todos aquellos lineamientos determinados por el IDRD y IED los cuales están en nuestra obligación contractual para la correcta ejecución del contrato, de igual manera se mantiene al pendiente para realizar lo indicado por el supervisor de contrato.</p> <p>EVIDENCIA: Me encuentro disponible a las funciones asignadas por las Directivas del proyecto TEC – IDRD y las Coordinadoras enlace de la Institución Educativa Distrital</p>
<p>Obligación No. 14. Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</p>	<p>EVIDENCIA: Se mantiene completa confidencialidad a los acuerdos de las entidades IDRD e IED</p>
<p>Obligación No. 15. Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.</p>	<p>AVANCE: No aplica por el momento esta obligación pero se está en absoluta disposición para realizarla.</p> <p>EVIDENCIA: La evidencia se encuentra en la plataforma de SIM y listados</p>
<p>Obligación No. 16. Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente</p>	<p>EVIDENCIA: En este periodo se realiza esta obligación de manera formal vía correo la fecha de inicio y terminación de contrato, recibiendo dicha información por parte del SECOP II</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17. En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	EVIDENCIA: No se realiza esta obligación debido a que no se presenta terminación de contrato anticipada.
Obligación No. 18. Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	EVIDENCIA: Se cumple con esta obligación subiendo al sistema los meses de Febrero y Marzo conforme a las directrices por parte de la dirección del programa en el sistema de gestión documental ORFEO.
Obligación No. 19. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el Supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	EVIDENCIA: Se carga a la plataforma los informes 9 y 10 conforme a las directrices por parte de la Gestora IED –YENNY BURGOS. Conforme a los parámetros establecidos por el componente pedagógico del IDRD evidenciando el cumplimiento de las obligaciones del contrato. UBICACIÓN: Reposa en el CD anexo y en la carpeta del PRD.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Salud Total	\$ 107.800
PAGO APORTES PENSIÓN	Porvenir	\$ 138.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	\$ 21.100
TOTAL		\$ 266.900

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista cumple a cabalidad con las obligaciones en el periodo reportado con las obligaciones en el periodo reportado en el presente informe.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: **ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO**
N° de Identificación: 80024154
Cargo: **Asesor de Dirección General**
Código 105 Grado 02

Nota: Este documento carecerá de las respectivas rúbricas ante la imposibilidad de su obtención

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

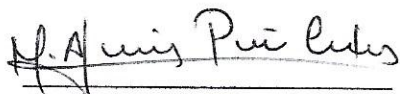
Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1919/2019									
2	Nombre del Contratista	MICHAEL ALEXIS PEÑA COBOS									
3	Identificación	CC	X	CE					80748960		
4	Responsable de impuesto a las ventas					SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE	
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X
7	Declaración de ingresos										
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a \$47.978.000							SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.										
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	107.800,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$				138.000,00	
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	21.100,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual										
	AFC \$					Ahorro Voluntario Pensión \$					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo							SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.										
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 27 MM 3 AA 2020

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80748960		PEÑA COBOS MICHAEL ALEXIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 6 # 81 C - 18 Sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7648641	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-02	2020-02	35505515	9402756315	I	2020/03/13	2020/03/24	BANCO DE OCCIDENTE	\$269,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$862,400	\$138,000			\$862,400	\$107,800			\$0	\$0			\$862,400	\$21,100		\$0	\$0	\$266,900	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$862,400	\$138,000			\$862,400	\$107,800			\$0	\$0			\$862,400	\$21,100		\$0	\$0	\$266,900	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						\$862,400	\$138,000			\$862,400	\$107,800			\$0	\$0			\$862,400	\$21,100		\$0	\$0	\$266,900	
1	CC	80748960	PEÑA MICHAEL	X																230301	28	\$862,400	\$138,000	EP5002	28	\$862,400	\$107,800		0	\$0	\$0	14-23	28	\$862,400	\$21,100	0	\$0	\$0	No	\$266,900
Total Afiliados(1)																						\$862,400	\$138,000			\$862,400	\$107,800			\$0	\$0			\$862,400	\$21,100		\$0	\$0	\$266,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80748960		PEÑA COBOS MICHAEL ALEXIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 6 # 81 C - 18 Sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7648641	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-02	2020-02	35505515	9402756315	I	2020/03/13	2020/03/24	BANCO DE OCCIDENTE	\$269,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$138,000	\$1,100	\$0	\$139,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$138,000	\$1,100	\$0	\$139,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$21,100	\$200	\$0	\$21,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$21,100	\$200	\$0	\$21,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$107,800	\$900	\$0	\$108,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$107,800	\$900	\$0	\$108,700
TOTAL				1	\$266,900	\$2,200	\$0	\$269,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 80748960		PEÑA COBOS MICHAEL ALEXIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 6 # 81 C - 18 Sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7648641	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-03	2020-03	35248619		9404108247	I	2020/04/16	2020/03/24	BANCO DE OCCIDENTE	\$286,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$924,000	\$147,900			\$924,000	\$115,500			\$0	\$0			\$924,000	\$22,600		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$924,000	\$147,900			\$924,000	\$115,500			\$0	\$0			\$924,000	\$22,600		\$0	\$0		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						\$924,000	\$147,900			\$924,000	\$115,500			\$0	\$0			\$924,000	\$22,600		\$0	\$0		
1	CC	80748960	PEÑA MICHAEL																	230301	30	\$924,000	\$147,900	EPS002	30	\$924,000	\$115,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$924,000	\$22,600	0	\$0	\$0	No	\$286,000
Total Afiliados(1)																						\$924,000	\$147,900			\$924,000	\$115,500			\$0	\$0			\$924,000	\$22,600		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 80748960		PEÑA COBOS MICHAEL ALEXIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 6 # 81 C - 18 Sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7648641	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-03	2020-03	35248619		9404108247	I	2020/04/16	2020/03/24	BANCO DE OCCIDENTE	\$286,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$147,900	\$0	\$0	\$147,900
PORVENIR	230301		800,224,808	8	1	\$147,900	\$0	\$0	\$147,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$22,600	\$0	\$0	\$22,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23		860,011,153	6	1	\$22,600	\$0	\$0	\$22,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$115,500	\$0	\$0	\$115,500
SALUD TOTAL	EPS002		800,130,907	4	1	\$115,500	\$0	\$0	\$115,500
TOTAL					1	\$286,000	\$0	\$0	\$286,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80748960		PEÑA COBOS MICHAEL ALEXIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 6 # 81 C - 18 Sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7648641	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-03	2020-03	591569292		9404681102	N	2020/04/16	2020/04/03	BANCO CAJA SOCIAL	\$19,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																									
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte		Codigo	Días	IBC	Aporte		Codigo	Días	IBC	Aporte		Días	IBC	Aporte				
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$61,600	\$9,800				\$61,600	\$7,700				\$0	\$0				\$61,600	\$1,500	\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$61,600	\$9,800				\$61,600	\$7,700				\$0	\$0				\$61,600	\$1,500	\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						\$61,600	\$9,800				\$61,600	\$7,700				\$0	\$0				\$61,600	\$1,500	\$0	\$0	
1	CC	80748960	PEÑA MICHAEL	230301	30	(\$924,000)	(\$147,900)		EPS002	30	(\$924,000)	(\$115,500)		0		\$0	\$0		14-23	30	(\$924,000)	(\$22,600)	0	\$0	\$0
2	CC	80748960	PEÑA MICHAEL	230301	30	\$985,600	\$157,700		EPS002	30	\$985,600	\$123,200		0		\$0	\$0		14-23	30	\$985,600	\$24,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$61,600	\$9,800				\$61,600	\$7,700				\$0	\$0				\$61,600	\$1,500	\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80748960		PEÑA COBOS MICHAEL ALEXIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 6 # 81 C - 18 Sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7648641	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-03	2020-03	591569292	9404681102	N	2020/04/16	2020/04/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$19,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,800	\$0	\$0	\$9,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$9,800	\$0	\$0	\$9,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,500	\$0	\$0	\$1,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$1,500	\$0	\$0	\$1,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,700	\$0	\$0	\$7,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$7,700	\$0	\$0	\$7,700	
TOTAL				1	\$19,000	\$0	\$0	\$19,000	

1. RELACION SESIONES							
NOMBRE	MICHAEL ALEXIS PEÑA COBOS			COORDINADOR	YENNY BURGOS GOMEZ		
FECHA REVISION	2020-03-23 13:43:48			Mes	Marzo		
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCE	CLEMENCIA DE CAYCEDO,	1	Jueves, 11:00:00, 12:40:00 27-5 Martes, 11:00:00, 12:40:00 3	27-3-5			
	CLEMENCIA DE CAYCEDO,	2	Jueves, 12:45:00, 14:20:00 27-5 Martes, 12:45:00, 14:20:00 3	27-3-5			
	CLEMENCIA DE CAYCEDO,	3	Jueves, 14:25:00, 16:00:00 27-5 Martes, 14:25:00, 16:00:00 3	27-3-5		13	13
	CLEMENCIA DE CAYCEDO,	4	Miercoles, 14:25:00, 16:00:00 26 Viernes, 12:45:00, 14:20:00 28-6 Martes, 14:25:00, 16:00:00 3	26-28-3-6			
FECHA - HORARIO	2020-03-12 (15:00:00 - 15:30:00)			TEMA	INGRESO INVENTARIO MATERIAL		
FECHA - HORARIO	2020-03-02 (10:15:00 - 11:00:00)			TEMA	CIERRE CLEMENCIA DE CAYCEDO IED		
FECHA - HORARIO	2020-03-12 (14:00:00 - 14:40:00)			TEMA	RETIRO DE MATERIAL CLEMENCIA DE CAYCEDO IED		
FECHA - HORARIO	2020-03-12 (11:00:00 - 12:30:00)			TEMA	OPERATIVA FORMADORES		

M. Alexis Peña Cobos

80748960

ALEXIS PEÑA COBOS



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80748960
NOMBRES	MICHAEL ALEXIS
APELLIDOS	PEÑA COBOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL S.A.	CONTRIBUTIVO	09/02/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 03/30/2020 16:29:16 Estación de origen: 186.154.32.214

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)